

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

- 8813** *Resolución de 20 de junio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 21 de mayo de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de 21 de mayo de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 30 de mayo) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a continuación se efectúa la siguiente corrección de errores:

En la página 56213, donde dice: «Secretario: D. Luis Javier Sánchez Cabellos. Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social», debe decir: «Secretario: D. Luis Javier Sánchez Cabellos. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social».

Madrid, 20 de junio de 2018.–El Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Justo Herrera Gómez.